

EL LIQUIDADOR DE LA COOPERATIVA DE PROMOTORES DE SERVICIOS DE CREDITO EN  
LIQUIDACION

CERTIFICA:

1. Que la COOPERATIVA DE PROMOTORES DE SERVICIOS DE CREDITO EN LIQUIDACION es una entidad sin ánimo de lucro cuya actividad meritoria era la de su objeto social.
2. Que los fundadores, los representantes legales o los miembros de órganos de dirección no hemos sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en hechos, actuaciones o comportamientos en los que hubiéramos utilizado o involucrado a la COOPERATIVA DE PROMOTORES DE SERVICIOS DE CREDITO EN LIQUIDACION para incurrir en la comisión de un delito.
3. Que los fundadores, los representantes legales o los miembros de órganos de dirección no hemos sido sancionados con la declaración de caducidad de ningún contrato celebrado con una entidad pública, en hechos, actuaciones o comportamientos en los que hubiéramos utilizado o involucrado a la COOPERATIVA DE PROMOTORES DE SERVICIOS DE CREDITO EN LIQUIDACION para incurrir en tales conductas.

Dado en la ciudad de Barranquilla, a los 12 días del mes de junio de 2024.



Katuska Mendoza Acosta

Liquidador

C.C. 49.718.793

COOPERATIVA DE PROMOTORES DE SERVICIOS DE CREDITO EN LIQUIDACION

NIT: 824.005.433-8